

## **ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS**

**Miércoles 29 de Enero de 2020, 11:45 horas.**

Asisten:

Profesores: Raúl Morales, Decano; Hernán Ríos, Vicedecano(s); Antonio Galdámez, Director (S) Escuela de Pregrado; Marco Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Manuel Leiva, Director Departamento de Química; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Claudio Veloso, sub-Director Departamento de Ciencias Ecológicas; y la Consejera de Facultad Victoria Guixé y los Consejeros de Facultad Nicolás Guiliani y Christian González.

Invitados:

Profesores: Paul Jara, Director de Extensión; Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Álvaro Castañeda, Sub-Director DAE; Octavio Monasterio, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica y Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo.

Sr. Jorge Vielma, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias(se incorporó a las 12,45 horas).

Sr. Víctor Sade, Presidente de personal de colaboración.

Sr. Rodrigo González, Abogado de la Facultad.

**Desarrollo:** Se inicia sesión a las 11,45 horas.

**Tabla:**

1. Aprobación del Acta del 20 de enero de 2020.
2. Cuenta del decano
3. Balance Económico 2019 y Presupuesto 2020
4. Reglamento de Becas de Ayudantías
5. Varios

Desarrollo

**1. Aprobación de Acta anterior: 20 de enero de 2020.**

Queda pendiente para aclarar observaciones recibidas por escrito, aprobándose el criterio de tener esta comunicación con el Vicedecano y el abogado.

**2. Cuenta del Decano.**

El Decano informa las siguientes materias:

a) Sobre el proceso de normalización de actividades docentes, donde se registran renuncias a cursos, 4 cursos finalizados, 43 unidades de investigación finalizadas y 39 pendientes de un total de 270 asignaturas.

El Profesor Galdámez complementa que entre los alumnos de pregrado, hay 10 renuncias a la Facultad, 15 postergaciones y 19 reincorporaciones, hasta la fecha.

b) Sobre el inicio de traslado de académicos al Edificio de Química, donde se ha priorizado el traslado del Laboratorio de Físicoquímica, para permitir el traslado del Bioterio 2 a esa edificación sólida.

La próxima mejora de infraestructura será la remodelación de los baños del Departamento de Matemáticas.

c) Sobre cierre del proceso ordinario AUCAI, informa que está concluido, con incorporación de todos, incluidos los 3 académicos que se encontraban pendientes. En abril se incorporará un grupo en un periodo extraordinario, teniendo esas postulaciones efectos retroactivos.

d) Sobre el Concurso Académico para la contratación de 2 académicos en el Departamento de Matemáticas, informa que ha habido 14 postulaciones y se iniciará la segunda etapa de selección mediante entrevistas en marzo.

e) Sobre Bono de Verano de Incentivo a Personal de Colaboración, se informa que tendrá un costo de M\$ 18.575.

El profesor Pomareda solicita que se le aclare si este bono es el mismo por el cual se les consultó a los Directores de Departamento. La profesora Palma solicita que se le aclare la misma consulta que formuló en la sesión anterior respecto de qué rango de decisión tienen cada Departamento en esta materia. El Decano explica que este Bono de Verano es de cargo presupuestario del fondo general de la Facultad y la pregunta que se habría hecho desde la unidad de RRHH a los directores estaría en relación a si los Departamentos tendrían otros Bono por otros conceptos, por ejemplo productividad, pues en ese caso debe incluirse en la misma resolución. La profesora Palma señala que hubo entrega de información confusa en la consulta de la Jefa de Recursos Humanos, pues confundió el origen de los fondos.

El Profesor Guiliani señala que cuando él fue Director de Departamento, estuvo enterado de la existencia de este Bono, que tiene tramos, y que no se informaba claramente. Es partidario de que se informen los tramos y requisitos para acceder a este beneficio. El profesor Guiliani señala que el monto de las licencias médicas es el promedio de los sueldos percibidos antes del periodo de licencia, incluyendo las productividades si es que hayan. El Decano aclara que legalmente no corresponde a quienes están en periodos de licencias médicas.

f) Sobre el reforzamiento de vigas del Edificio de Laboratorios Docentes, el Decano comunica que se ha cerrado y adjudicado la licitación de las obras, estando los antecedentes

en Contraloría Universitaria a la espera de poder comenzar en marzo. Se solicita en especial

que exista un buen manejo de ruidos y de escombros durante las obras

g) Sobre la licitación de instalación de aire y ventilación del Edificio de Laboratorios Docentes, se comunica que se hará en marzo.

h) Sobre la licitación de la instalación eléctrica del Bioterio, se comunica que se ha declarado desierta por no existir oferentes y que se buscará una empresa para hacer trato directo.

i) Sobre el pago a Ayudantes Alumnos, el Decano informa que el atraso se ha ocasionado por demora en la entrega de la información del segundo semestre y por la falta de prolijidad en agosto y septiembre 2019 de parte del funcionario encargado, el que ha debido ser trasladado de dichas funciones. Al respecto informa que ya se han cancelado las cuotas 1 y 2.

Respecto de las cuotas restantes, se efectuó una consulta a Contraloría Universitaria en el sentido si se podía o no pagar Unidades Becarias producto de la situación de paro y la respuesta fue que los trabajos debían estar realizados o prestados, por lo cual se pagará la 3ª cuota en enero 2020 y la 4ª cuota en marzo 2020. La cuota de enero 2020 está aprobada

para 23 ayudantes de Biología, 30 de Ecología, 30 de Química, 33 de Matemáticas, 45 de Física y 13 de otras carreras, con un costo total de M\$ 17.500. Respecto de 29 ayudantes en

casos de reprogramación, se pagarán durante esta semana o en el mes de marzo.

El Decano aclara que los ayudantes pagados a través de honorarios, por no ser alumnos regulares, son casos distintos, pues con ellos hay un convenio.

j) Sobre el cambio de sillas móviles por sillas fijas en las aulas de pabellón G, comunica que iniciará el proceso a la brevedad.

El profesor Guiliani solicita que las sillas sobrantes se donen a colegios públicos.

### **3. Balance Económico 2019 y Presupuesto 2020.**

El Decano comunica que en las reuniones con Directores de Departamentos y Consejeros se ha entregado la información del Balance 2019 y adjunta documento en esta sesión. En resumen, la Facultad destina un 75,9% de su presupuesto a remuneraciones y un 24,1% a gastos de operación.

El presupuesto es presentado en general y consolidado para su aprobación. Se explica el desglose por Departamentos, servicios y unidades administrativas.

Los ingresos son del orden de M\$ 10.000 y el resultado del ejercicio es de M\$ 50.

El profesor Núñez señala que el balance no entrega información sobre los M\$ 11 de Becas. El Decano explica que son Becas financiadas por los Programas y Departamentos y se contabilizan en la Escuela de Postgrado para visibilizarlas. El Profesor Núñez expone que las Becas de Formación Doctoral (BFD, exPEEI) deben ser transferidos a la Escuela de Postgrado.

El Profesor Guiliani llama a mirar el presupuesto como un conjunto y no por unidades superavitarias y deficitarias; y que existen Centros que no explican en el Consejo de Facultad su trabajo y sus contrataciones. La Profesora Guixé señala que dado que se califica como superavitario o deficitario según el presupuesto asignado, tal concepto no es útil.

El Decano explica acerca de la eliminación de la AUCAI en la contabilidad de los Departamentos y su contabilización en la Facultad, así como las cancelaciones de deudas de los Departamentos, permitiendo tener una base común.

La Profesora Guixé señala que la labor de los Departamentos genera gastos que son necesarios, lo que los lleva a figurar como deficitarios.

El Decano expone que el presupuesto 2020 es el instrumento para cerrar esas brechas y permitir el desarrollo de la Facultad, sobre todo en infraestructura. Por eso, se requiere reconocer la planilla de remuneraciones actual y contabilizarlo como el costo real a partir del presente año. El Profesor Pomareda plantea considerar los ingresos extras que generan los Departamentos. El profesor Leiva está de acuerdo con el equilibrio entre gastos e ingresos, pero llama la atención que el Departamento de Química está perdiendo varios académicos por el programa de retiro voluntario y no todos han sido reemplazados aún.

#### **ACUERDO Nº 95**

**Por unanimidad se aprueba el Balance del ejercicio año 2019.**

El Decano presenta el Presupuesto estructurado según el Decreto 180 e exigido por la ley a la

Universidad y el Ministerio de Hacienda. En la tabla 1 se consigna lo que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional considera como aporte fijo para nuestra Facultad: Aporte Institucional M\$ 6.600 y Aranceles de pregrado M\$ 3.800.

La Profesora Palma señala que en marzo se conocerá el desglose por Departamento. Al momento de rendir se deben juntar las remuneraciones y las actividades. Pide que el déficit en remuneraciones no implique disminuir las actividades. Además, formula una pregunta respecto de las Horas Extraordinarias, las que deben ser sólo para el personal de

Colaboración. También pregunta por el Centro de Equipo Mayor, solicitando que todos los Centros deben entregar informes. El Profesor Guiliani menciona la existencia de los Centros en la Facultad. Plantea que debería existir un procedimiento del Consejo para la creación, control y extinción de Centros, con opinión de los Departamentos implicados.

El Decano manifiesta su acuerdo y señala que deben asegurarse algunos estándares. Somete a votación el Presupuesto 2020.

#### **ACUERDO Nº 96**

**Por unanimidad se aprueba el Presupuesto global para 2020.**

La Profesora Palma apoya la petición del Director de la Escuela de Postgrado de más Becas para los alumnos de postgrado, para que se sienta el apoyo e interés de la Facultad en retener a nuestros alumnos.

El profesor Núñez señala que los ingresos por aranceles de postgrado son mayores que los egresos por becas, lo que debe sincerarse en el balance y ver cuántas becas podrían financiarse con otros recursos.

El profesor Méndez complementa lo anterior, señalando que dichos recursos deben estar disponibles en el momento de la postulación a los programas de posgrado.

#### **4. Reglamento de Becas de Ayudantías.**

El Decano señala que la propuesta entregada de reglamento de ayudantes es para iniciar el debate. El profesor Núñez leyó la carta y se muestra partidario de recibir la participación de los estudiantes en esta materia. El profesor Guiliani señala que es positivo tener un documento para ordenar el debate. El señor Vielma, Presidente de CEC, propone que también se discuta en el Consejo de Escuela, con participación de los ayudantes. Señala que la asignación de los recursos por área o la reducción de las Unidades Becarias

es un tema sensible para los estudiantes. Propone mantener los recursos o aumentarlos y precisar las obligaciones de los ayudantes.

El Decano señala que existe un déficit en el presupuesto de la Escuela de Pregrado y problemas de gestión de la docencia, por ejemplo, con una desigual carga de trabajo en los ayudantes, dependiendo de las exigencias del profesor coordinador. Por lo que solicita que

envíen los cometarios respeto del texto.

#### **5. Varios.**

El señor Sade, Presidente de personal de colaboración, informa de que se encuentran trabajando en la elaboración de su petitorio. Constatan que en la Dirección de Recursos Humanos de la VAEGI, no existe un Reglamento de Carrera Funcionaria (que trate de la capacitación, acceso, igualdad, reconocimiento demérito, remuneraciones, etc.). Que para elaborar una propuesta requieren de datos para realizar el diagnóstico, por ejemplo, en materia de horas extraordinarias.

El Decano señala que la Dirección Económica y Administrativa entregará un desglose de la información solicitada. Además, señala que en Senado Universitario ha habido un largo debate acerca del establecimiento de una carrera funcionaria.

Se levanta la sesión a las 14:00hrs.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "H. Ríos Peña Y Lillo".

Dr. Hernán Ríos Peña Y Lillo  
Vicedecano (s) y Ministro de fe